

CONTROLORÍA INTERNA DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.

710

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

C. CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	Juho Cesar De Dios Barro
CARGO	Fiscal
MUNICIPIO	M. Ciudad del Maíz.
DEPARTAMENTO O AREA DE ADSCRIPCIÓN	DD ADAS.
CORREO ELECTRONICO	

INSTRUCCIONES: Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme a lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO	
HIJOS (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE HAYAN PROCREADO CON EL CONYUGE O CONCUBINO/CONCUBINA, HIJO MAYORES DE EDAD O ECONOMICAMENTE ACTIVOS)	
HIJOS DEL CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS DEL CONCUBINO/CONCUBINA O CONYUGENTE, MAYORES DE EDAD O ECONOMICAMENTE ACTIVOS)	
DEPARTAMENTO O AREA DE ADSCRIPCIÓN	D.O. ADAS
PADRES	Agustina Barro y Juho Barro
ABUELOS	Mano Santos y Juho Barro
NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR MAYORES DE EDAD O ECONOMICAMENTE ACTIVOS)	
HERMANOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONOMICAMENTE ACTIVAS)	

**CONTROLORÍA INTERNA DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.**



PRIMOS, SOBRINOS Y TIOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
SUEGROS, YERBOS, NUERAS Y CUÑADOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA

**INSTRUCCIONES:** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas) o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUAMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS NINGUNO	
---	--

**FRECUENCIA ANUAL**

1 A 3 OCAIONES      4 A 7 OCAIONES      8 A 11 OCAIONES      ENSUALMENTE      OCACIONALMENTE      OTROS\* (INDICAR)      OBSERVACIONES

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA**

INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO	SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO	FUNDACIÓN
SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES		IGLESIA O ENTIDADES RELIGIOSAS
JUNTA DE VECINOS U OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		OTRAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)
<b>NATURALEZA DEL VÍNCULO</b>		

SOCIO

COLABORADOR

OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE**

CUOTAS      SERVICIOS PROFESIONALES      PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA      OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b> (EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)	
<b>UBICACIÓN</b> (CIUDAD, POBLACIÓN, ENTIDAD FEDERATIVA, PAÍS)	
<b>TIPO DE PERSONA JURÍDICA</b>	
<b>NATURALEZA DEL VÍNCULO</b>	
<b>ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO</b> (ESPECIFICAR MESES, AÑOS)	



Plaza Principal No. 1, Cd. Del  
Maíz, S.L.P. Cp. 78309.  
Tel. 482 3780102

## CONTRALORÍA INTERNA DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.



PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN (MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)	( ) SI ( ) NO ( ) SI ( ) NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO DEPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO
HERMANOS (ESPECIFICAR ÚNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)	
FRECUENCIA ANUAL	
TIPO DE COLABORACIÓN O APOORTE	
OBSERVACIONES Y ACERACIONES	
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA

### DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1°, 100, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1°, 3 Fracción XI y XVII, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados, la información contenida en la Declaración de Conflictos de Intereses presentada ante esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer pública su declaración de conflicto de intereses, reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI  NO

La versión pública del presente documento, atenderá lo establecido en los artículos 123 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ciudad del Maíz, S.L.P. A 20 de Mayo de 2021.

A. Javier Pedraza  
NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

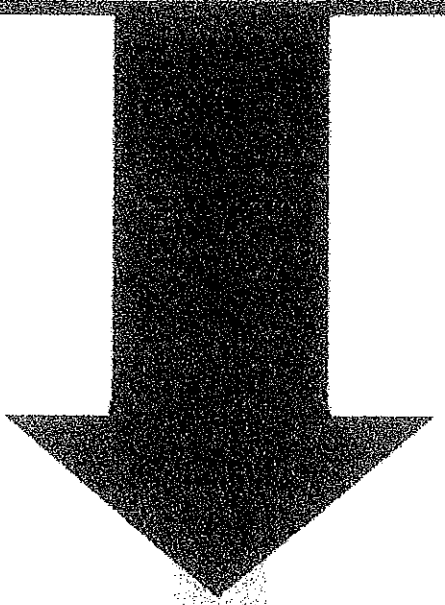
# CONTRALORÍA INTERNA CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.



**H. AYUNTAMIENTO DE  
CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P.**

## DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

INSTRUMENTO Y FORMATO  
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS



CONTRALORÍA INTERNA

## INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO

La Declaración de modificación de Situación Patrimonial del Servidor Público, deberá ser presentada durante el mes de mayo de cada año, de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO.** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTE.** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA.** Se entenderá por menaje de casa los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquirieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito deberá especificarla en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

Asimismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración de Modificación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 74 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 38 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

## **MUY IMPORTANTE**

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., ubicadas en Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Ciudad del Maíz, S. L. P., en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración. La Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo. Una vez que haya llenado su Declaración de modificación Patrimonial, fotocópiela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración de Modificación Patrimonial, los servidores públicos de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., lo asesorarán en la siguiente dirección: Palacio Municipal S/N, Zona Centro Ciudad del Maíz, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

# Controloría Interna

**C. CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P., BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED ECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 3º FRACCIÓN XI, 32, Y 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**Indicaciones:** Indique el ejercicio de la presente declaración

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, EJERCICIO \_\_\_\_\_

## DAIOS GENERALES

Debeon Amaro Jolo Cesar

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)  SEXO  M  F / M

Boleros  ESTADO CIVIL  CORREO ELECTRÓNICO

## Dominio Particular

Carlos Diaz Gutierrez No 14  CALLE  No. INT.  No. EXT.

Zona Centro  COLONIA O FRACCIONAMIENTO  C.P.

Boleros  MUNICIPIO  CASA  CEL.  482 105 1365  TELÉFONOS PARTICULARES

## Datos Identificación Puesto

Fonfonero  Municipio  Dependencia o Municipio  SLP.

CARGO

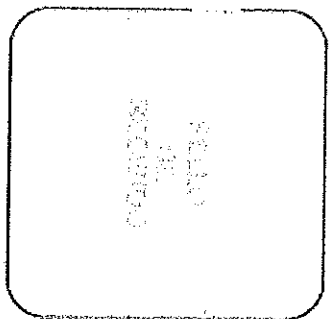
D.O.  2005

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION ÁMBITO JURISDICCIONAL DEL CONTRALOR INTERNO

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

J. Cesar Debeon  No. DE ACUSE

FIRMA DEL DECLARANTE





**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO COMPARECIDO DE**

AÑO  14  15  16  17  18  19  
 MES  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  
 DIA  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12

**I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR** ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

INGRESO NETO POR CONCEPTO DE GAFASILLADO U HONORARIO NOMINAL DESPUÉS DE IMPUESTOS

\$ 74670.

COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS, GASTOS/ACIONES, BONOS, ETC.

\$ \_\_\_\_\_

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$ \_\_\_\_\_

**II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES**

\$ \_\_\_\_\_

**1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA**

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO

\$ \_\_\_\_\_

**2. POR ARRENDAMIENTOS**

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

\$ \_\_\_\_\_

**3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (+)**

\$ \_\_\_\_\_

(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, REGALÍAS, DIVIDENDOS, ETC)

**4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO**

INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO ACREDITE

\$ \_\_\_\_\_

**5. VENTA DE BIENES MUEBLES**

APORTADO O VENTA DE BIENES MUEBLES  
 SEPTUAGINTA Y SEIS MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES Y CINCO CENTAVOS  
 ASESORADO POR ABOGADO  
 SEPTUAGINTA Y SEIS MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES

\$ \_\_\_\_\_

**6. VENTA DE BIENES INMUEBLES**

APARTAMENTO  
 SEPTUAGINTA Y SEIS MIL CINCO CIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES

\$ \_\_\_\_\_

**7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS**

\$ \_\_\_\_\_

**8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES** (DENTRO DE BANCARIA, AHORRO PERSONAL)

\$ \_\_\_\_\_

**9. OTROS INGRESOS** (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)

\$ \_\_\_\_\_

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ \_\_\_\_\_

**TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS**

\$ 74670

\* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL MONEDA DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTE ECONOMI

**OBSERVACIONES**

---



---



---



---



---





















Aportado H

REALIZO USTED, SU CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

ALGUNA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?



NINGUNO

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LAS TRANSACCIONES DE VEHÍCULOS REALIZADAS EN EL PERIODO ADECLARAR EN LAS COLUMNAS PLASME EL NOMBRE DE LAE DNE CORRESPONDA EN CASO DE MARCAR CON "NINGUNO", CANCELAR EN SU TORRIDAD ESTE APARTADO.

FORMA DE ENAJENACIÓN: 1. COMPRA

2. DONACIÓN FAMILIAR

3. DONACIÓN FIDUCIARIA

4. COMPRA O VENTA POR UN MARCHANTE

TIPO DE

1. BICICLETE

2. COCHE

3. OTRO VEHICULO

4. OTRO (Especifique en Observaciones)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURO DAREDA DE CIRCULACION	PLACAS	FECHA DE OPERACION (DIA MES /AÑO)	FORMA DE ENAJENACION	VALOR DE VENTA	MONTOS EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO	TITULAR
<b>MONTO TOTAL EN VENTA DE VEHICULOS EFECTIVAMENTE COBRADO \$</b>								

OBSERVACIONES

---



---



---

- \* INDIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, PADRON SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA ENAJENACION, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURIDICO QUE LA OPERA ENTE
- \*\* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL PERIODO DE ORIGEN PARA EL PAGO DEL VEHICULO
- EL MONTO TOTAL DE LA VENTA EN SEMES MENSSES EFECTIVAMENTE COBRADO DEBEEN DE SER EL MONTO RESELEADO EN EL APARTADO DE INGRESOS CON RESPECTO DE ESTE PERIODO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE CUADRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA

FIRMA DEL DECLARANTE

*J. Peres De Arce*





## DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracciones III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Contraloría Interna del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer pública su Declaración de Situación Patrimonial de inicio de encargo, reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI  NO

La versión pública del presente documento, atenderá lo establecido en los artículos 123 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P., A 20 DE Mayo DE 2021.

J. Oscar Mc Beorn  
NOMBRE Y FIRMA



**Ciudad del Maíz**  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 "Juntos para triunfar"

# Contraloría Interna

**AVISO DE PRIVACIDAD  
 DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE  
 LA CONTRALORÍA INTERNA**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución del Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3º Fracción XI, 25, 26, 27, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, y 41 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí; y artículos 82, Fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo, fracciones III y IV del artículo 142 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es El Contralor Interno, quien tiene su domicilio en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P., correo electrónico [contraloriamaiiz@gmail.com](mailto:contraloriamaiiz@gmail.com); Teléfono 01-482-378-00-30.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Reclasificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Contraloría Interna ubicada en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P., lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos personales en posesión de los Entes Obligados, publicada el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

Julio Cesar Martinez Pineda 20 Mayo 2021  
 NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE FECHA DE FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobraran cuando proceda, en los términos de la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad del Maíz, S.L.P. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante ante la Contraloría Interna, (Artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las Solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, serán desechadas, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su presentación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al efecto para que subsane en un plazo no mayor de tres días hábiles. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. Para sugerencias, dudas o quejas puede acudir a la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, ubicada en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P., en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

